

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 27 de agosto de 2018, de la Universidad de Almería, por la que se anuncia la convocatoria de concurso de interino de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios de los Grupos A2 y C1.

Estando vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso de méritos, y según lo establecido en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería (BOJA núm. 160, de 17 de agosto de 2010).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en relación con el artículo 2.e de la misma norma y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOJA de 24 de diciembre de 2003), ha resuelto anunciar la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo relacionados en los diferentes Anexos a esta Resolución.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Requisitos y condiciones de participación.

1.1. Podrán tomar parte en el presente concurso de méritos los funcionarios de carrera que se encuentren prestando servicios en la Universidad de Almería, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme que no podrán participar mientras dure la suspensión, pertenecientes a los Cuerpos o Escalas establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, o a las Escalas Propias de la Universidad de Almería. Igualmente, los funcionarios deberán reunir el resto de requisitos establecidos en el artículo 6 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

1.2. Asimismo, en virtud del artículo 76.4 de la Ley Orgánica de Universidades, el personal de cuerpos y escalas de otras Administraciones Públicas podrá concurrir al presente concurso siempre que exista convenio de colaboración y reciprocidad en materia de movilidad de personal funcionario entre la correspondiente Administración Pública y la Universidad de Almería.

1.3. Estarán obligados a participar en el presente concurso aquellos funcionarios que se encuentren adscritos provisionalmente a puestos singularizados en la vigente Relación de Puestos de Trabajo. En el supuesto de incumplir esta obligación, se consignarán todos los puestos vacantes adecuados a su escala, según el orden fijado en el Anexo correspondiente de esta convocatoria.

1.4. Los participantes deberán reunir las condiciones generales y requisitos determinados en la convocatoria para cada puesto en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

1.5. Los puestos de trabajo que pueden ser objeto de solicitud son los que aparecen relacionados en los Anexos I a III de esta convocatoria. En dichos Anexos se incluyen los puestos de trabajo vacantes, así como los puestos ocupados mediante adscripción provisional por personal funcionario de carrera. Igualmente y previa determinación por parte de la Gerencia en dichos Anexos se incluyen aquellos puestos que pueden ser

solicitados a resultas, en caso de que pudieran quedar vacantes como consecuencia de la obtención por sus actuales titulares de otros puestos de trabajo en el presente concurso. En ningún caso podrán ser considerados como puestos vacantes a cubrir aquellos puestos que pudiesen quedar vacantes por cualquier otra circunstancia.

1.6. De acuerdo con el artículo 5 del citado Reglamento, se cubrirán mediante Concurso Específico aquellos puestos de trabajo que estén incluidos en los siguientes criterios y ámbitos funcionales:

- Administración General y Administración de Servicios: puestos de trabajo con nivel de complemento de destino igual o superior al 23, que no sean puestos base del Subgrupo A1, así como aquéllos que en función de las tareas y responsabilidades asignadas se prevea en la R.P.T. su cobertura por este procedimiento.
- Administración Especial (Biblioteca e Informática): puestos de trabajo con nivel de complemento de destino igual o superior al 25, así como aquéllos que en función de las tareas y responsabilidades asignadas se prevea en la R.P.T. su cobertura por este procedimiento.

El resto de puestos se cubrirá mediante Concurso de Méritos General.

1.7. Los interesados podrán desistir del procedimiento antes de la publicación de la lista definitiva de adjudicaciones; en caso contrario, los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario.

1.8. Para los puestos de trabajo que en los correspondientes Anexos («Observaciones») se indique «Conocimiento de Idioma» o «Formación específica», la Gerencia procederá a la celebración de la prueba de aptitud correspondiente. La composición de la Comisión de Valoración de la citada prueba, así como la fecha, hora y lugar de celebración, se harán públicos con la suficiente antelación.

2. Presentación de solicitudes.

2.1. Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Almería en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo ajustarse al modelo que será facilitado en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad. En el caso de los concursos específicos se habilitará un plazo adicional de un mes, a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a efectos de presentación de la memoria a la que se refiere el apartado 2.5. En el caso de plazas convocadas a resultas, se dispondrá de igual plazo para la elaboración de la citada memoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Almería (sito en Ctra. de Sacramento, s/n, de La Cañada de San Urbano, Almería), o en alguna de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.2. Los participantes que soliciten varias plazas deberán indicar el orden de preferencia de las mismas. De no hacerlo se entenderá que optan por el mismo orden en que aparezcan en la solicitud de participación.

2.3. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, las mismas serán vinculantes para el peticionario, no admitiéndose renuncias ni modificaciones sobre su contenido.

2.4. Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos originales o fotocopias que acrediten los méritos alegados. Los funcionarios que se encuentren en situación de Comisión de Servicios aportarán también las certificaciones acreditativas de la antigüedad y del grado personal consolidado que deberán ser expedidas por los Servicios de Personal de las respectivas Universidades o Administraciones Públicas.

2.5. En el caso de que el puesto solicitado se provea mediante concurso de méritos específico, a la solicitud se acompañará una Memoria que consistirá en una propuesta

organizativa que contendrá como mínimo las tareas y responsabilidades del puesto, las competencias necesarias, los requisitos, así como las condiciones y medios para su desempeño. Será motivo de exclusión de los candidatos en el concurso de méritos específico la no presentación de la Memoria en el plazo indicado, afectando dicha exclusión únicamente a los puestos de trabajo para los que no se hubiese presentado. Igualmente, una vez finalizado el plazo de presentación de Memorias, no se admitirán mejoras de las ya presentadas.

2.6. En caso de puestos de trabajo de nivel 27 o superior, la Comisión realizará una entrevista a cada uno de los candidatos, versando la misma sobre los méritos adecuados a las características del puesto de trabajo y los alegados por el candidato. La Comisión podrá acordar la incorporación de expertos.

2.7. Los méritos que sean aportados por los participantes se computarán al último día de plazo de presentación de solicitudes.

3. Resolución del concurso.

3.1. La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se ajustará al baremo establecido en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

3.2. En los supuestos de concursos de méritos específicos, las Comisiones de Valoración harán públicos los criterios utilizados para la valoración de la Memoria, que será defendida personalmente por el interesado ante la correspondiente Comisión.

3.3. Para la adjudicación de puestos de trabajo que deban cubrirse mediante concurso de méritos específico se requerirá la obtención de, al menos, el 50% de la puntuación establecida para la fase específica. En este concurso, no se exigirá puntuación mínima para la adjudicación de los puestos convocados a concurso de méritos generales.

3.4. Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, se procederá a la publicación de la lista provisional de funcionarios admitidos y excluidos. Se dispondrá de un plazo de reclamaciones de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación. Una vez examinadas y resueltas las reclamaciones anteriores, si las hubiera, se publicará la lista definitiva de funcionarios admitidos y excluidos por puestos de trabajo.

3.5. La Comisión de Valoración hará pública una lista provisional de adjudicación de puestos de trabajo. Contra esta primera lista provisional se dispondrá de un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación. Una vez examinadas y resueltas las reclamaciones anteriores, si las hubiera, se publicará una segunda lista de adjudicación de puestos de trabajo. Contra esta nueva lista los interesados dispondrán de un nuevo plazo de reclamaciones de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, en las que exclusivamente se podrán argumentar cuestiones, asuntos y temas no estudiados y resueltos con anterioridad por la Comisión.

3.6. Finalizado el proceso anterior, la Comisión de Valoración publicará el listado definitivo de adjudicación de plazas, que elevará al Rectorado de la Universidad de Almería para que dicte Resolución en la que, además de aprobar la lista definitiva de adjudicaciones de puestos de trabajo, se dispondrá su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.7. Con carácter excepcional y teniendo en cuenta el volumen de puestos de trabajo a concurso, para esta convocatoria no se establece plazo máximo alguno para la publicación de las listas definitivas de adjudicación.

4. Comisiones de Valoración.

4.1. Las Comisiones serán nombradas por el Rector y se publicarán en el mismo acto en que se realice la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos a la que hace referencia el artículo 3.4, y estarán formadas por los siguientes miembros, titulares y suplentes:

Presidente: La Gerente de la Universidad, o persona en quien delegue.

Vocales: Se designarán cuatro: dos a propuesta de la Gerencia y dos a propuesta de la Junta de Personal.

Secretario: Un funcionario adscrito al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, con voz pero sin voto.

4.2. Los miembros de las Comisiones de Valoración deberán pertenecer a Cuerpo o Escala de Grupo/Subgrupo de Titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. En los concursos específicos, además deberán poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

4.3. Las Comisiones de Valoración podrán solicitar del Rector de la Universidad de Almería la designación de expertos como asesores de la Comisión que actuarán con voz pero sin voto.

5. Toma de posesión.

5.1. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles o de un mes si comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

5.2. El Gerente podrá diferir la incorporación por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles. Excepcionalmente, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Gerencia podrá aplazar la incorporación hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga de veinte días prevista en este párrafo.

5.3. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará, en su caso, cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

5.4. Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el segundo año.

6. Norma final.

6.1. En lo no regulado por las bases de esta convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad, y con carácter supletorio al Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

6.2. La presente resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011. Contra la misma se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la publicación de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 27 de agosto de 2018.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AMBITO FUNCIONAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO	ESCALA	NIVEL	GRUPO	OBSERVACIONES	VACANTE/ RESULTAS
Rectorado	F000002	Gestor Administración Rectorado	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
Gerencia	F0000433	Jefe de Negociado Asuntos Generales y Acción Social	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000312	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		VACANTE
	F0000319	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001101	Jefe de Negociado	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001092	Jefe de Negociado Prevención	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000057	Gestor Administración Contabilidad Analítica	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
	F0000310	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000314	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001069	Jefe de Negociado	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000311	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		VACANTE
	F0000320	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000309	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		VACANTE
	F0000318	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	Servicio de Gestión de Recursos Humanos	F0000425	Gestor Administración Análisis de la Información y Presupuestación	9 - 3	23	A2/C1	
F0000435		Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
F0000998		Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
F0000442		Gestor Administración Formación del PAS	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
F0000427		Jefe de Negociado PAS	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
F0000444		Jefe de Negociado PAS	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
F0000426		Jefe de Negociado PAS	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
F0000428		Jefe de Negociado PDI	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
F0000429		Jefe de Negociado PDI	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
F0000430		Jefe de Negociado PDI	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
F0000431		Jefe de Negociado Habilitación y Seguridad Social	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
F0000432		Jefe de Negociado Habilitación y Seguridad Social	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad		F0000039	Gestor Administración de Calidad	9 - 3	23	A2/C1	
	F0000040	Jefe de Negociado Planificación, Evaluación y Calidad	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000041	Jefe de Negociado Planificación, Evaluación y Calidad	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000445	Jefe de Negociado Planificación, Evaluación y Calidad	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000443	Gestor Administración Electrónica	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
	F0000446	Jefe de Negociado Planificación, Evaluación y Calidad	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000447	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000026	Gestor Información Estratégica y Unidad de Datos	9 - 3	23	A2/C1		Resultas

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO	ESCALA	NIVEL	GRUPO	OBSERVACIONES	VACANTE/ RESULTAS
Servicio de Gestión Económica	F0000463	Jefe de Negociado Asuntos Generales	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000466	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000464	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000465	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001000	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000460	Jefe de Negociado Tesorería	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000461	Jefe de Negociado Tesorería	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000462	Jefe de Negociado Tesorería	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000458	Jefe de Negociado Contabilidad	9 - 3	20	A2/C1		VACANTE
	F0000457	Jefe de Negociado Contabilidad	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000459	Jefe de Negociado Presupuestos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes	F0001121	Jefe de Negociado Asuntos Generales	9 - 3	20	A2/C1		VACANTE
	F0000486	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000056	Gestor Contratación Electrónica	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
	F0000475	Jefe de Negociado Contratación	9 - 3	20	A2/C1		VACANTE
	F0000476	Jefe de Negociado Compras	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000477	Jefe de Negociado Patrimonio e Inventario	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
Servicio de Obras y Mantenimiento	F0000478	Jefe de Negociado Espacios y Servicios Comunes	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000547	Jefe de Negociado Obras y Mantenimiento	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
Servicio de Gestión Académica de Alumnos	F0000554	Gestor Administración Adaptación de Aplicaciones Académicas	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
	F0000555	Gestor Administración Adaptación de Aplicaciones Académicas	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
	F0000556	Gestor Administración Adaptación de Aplicaciones Académicas	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
	F0000557	Gestor Administración Adaptación de Aplicaciones Académicas	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
	F0000645	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001009	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001013	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000641	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000643	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000644	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001007	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001011	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000622	Jefe de Negociado Cobros y Documentación	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000607	Jefe de Negociado Traslados y Reconocimientos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000614	Jefe de Negociado Traslados y Reconocimientos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000621	Jefe de Negociado Traslados y Reconocimientos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000605	Jefe de Negociado Actas y Certificaciones	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000609	Jefe de Negociado Actas y Certificaciones	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000604	Jefe de Negociado Trabajos Fin de Carrera y Tesis	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000626	Jefe de Negociado Trabajos Fin de Carrera y Tesis	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000627	Jefe de Negociado Trabajos fin de Carrera y Tesis	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000612	Jefe de Negociado Títulos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000619	Jefe de Negociado Títulos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
F0000563	Jefe de Negociado Títulos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas	
F0000618	Jefe de Negociado Relaciones con los Centros	9 - 3	20	A2/C1		Resultas	

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO	ESCALA	NIVEL	GRUPO	OBSERVACIONES	VACANTE/ RESULTAS
Servicio de Información y Registro	F0000580	Jefe de Negociado Información	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000581	Jefe de Negociado Información	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000610	Jefe de Negociado Información	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001126	Jefe de Negociado Información	9 - 3	20	A2/C1		VACANTE
	F0000559	Jefe de Negociado de Registro	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000564	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000565	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000642	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001006	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001014	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000623	Jefe de Negociado Calidad-Web	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos	F0000577	Jefe de Negociado Becas	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000578	Jefe de Negociado Becas	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000579	Jefe de Negociado Becas	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000582	Jefe de Negociado Acceso	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000583	Jefe de Negociado Acceso	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000628	Jefe de Negociado Acceso	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000616	Jefe de Negociado Matrícula	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000617	Jefe de Negociado Matrícula	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000613	Jefe de Negociado Matrícula	9 - 3	20	A2/C1		VACANTE
	F0001004	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		VACANTE
	F0000597	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000598	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
F0000596	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas	
Unidad Apoyo Decanatos/ Dirección de Facultad	F0000636	Jefe de Negociado Apoyo Decanato/ Dirección	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000637	Jefe de Negociado Apoyo Decanato/ Dirección	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000638	Jefe de Negociado Apoyo Decanato/ Dirección	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000640	Jefe de Negociado Apoyo Decanato/ Dirección	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000633	Jefe de Negociado Apoyo Decanato/ Dirección	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000635	Jefe de Negociado Apoyo Decanato/ Dirección	9 - 3	20	A2/C1		VACANTE
	F0000639	Jefe de Negociado Apoyo Decanato/ Dirección	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000634	Jefe de Negociado Apoyo Decanato/ Dirección	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
Servicio de Empleo	F0000657	Jefe de Negociado Empleo e Inserción	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000658	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
Servicio de Relaciones Internacionales	F0000058	Gestor de Relaciones Internacionales	9 - 3	23	A2/C1	Conocimiento de idiomas	Resultas
	F0000059	Gestor de Relaciones Internacionales	9 - 3	23	A2/C1	Conocimiento de idiomas	Resultas
	F0000664	Jefe de Negociado Relaciones Internacionales	9 - 3	20	A2/C1	Conocimiento de idiomas	Resultas
	F0000665	Jefe de Negociado Relaciones Internacionales	9 - 3	20	A2/C1	Conocimiento de idiomas	Resultas
	F0001044	Jefe de Negociado Relaciones Internacionales	9 - 3	20	A2/C1	Conocimiento de idiomas	Resultas
	F0001127	Jefe de Negociado Relaciones Internacionales	9 - 3	20	A2/C1	Conocimiento de idiomas	Resultas

00141534

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO	ESCALA	NIVEL	GRUPO	OBSERVACIONES	VACANTE/ RESULTAS
Unidad de Publicaciones	F0000708	Jefe de Negociado Publicaciones	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000710	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001028	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
Servicio de Gestión de la Investigación	F0000719	Gestor Administración Grupos, Contratos y Proyectos	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
	F0000720	Jefe de Negociado Gestión de la Investigación	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000721	Jefe de Negociado Gestión de la Investigación	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000722	Jefe de Negociado Gestión de la Investigación	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000723	Jefe de Negociado Gestión de la Investigación	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000724	Jefe de Negociado Gestión de la Investigación	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001072	Jefe de Negociado Gestión de la Investigación	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001073	Jefe de Negociado Gestión de la Investigación	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001074	Jefe de Negociado Gestión de la Investigación	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001075	Jefe de Negociado Gestión de la Investigación	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000725	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		VACANTE
	F0001095	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
Apoyo Administrativo a Departamentos	F0001076	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001077	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001078	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001079	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001080	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001081	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001082	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001083	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001084	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001085	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001086	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001087	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001088	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos	9 - 3	20	A2/C1		Resultas

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO	ESCALA	NIVEL	GRUPO	OBSERVACIONES	VACANTE/ RESULTAS
Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua	F0000632	Jefe de Negociado Asuntos Generales	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001114	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		VACANTE
	F0001032	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001033	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0001094	Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
	F0000631	Jefe de Negociado Enseñanzas Propias	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000561	Jefe de Negociado de Ordenación Docente	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0000558	Gestor Administración Formación PDI	9 - 3	23	A2/C1		Resultas
	F0000560	Jefe de Negociado Asuntos Generales	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	F0001031	Gestor Administración Planes de Estudio	9 - 3	23	A2/C1		VACANTE
	F0000562	Jefe de Negociado de Planes de Estudios	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
	Biblioteca Universitaria	F0000851	Jefe de Negociado Biblioteca	9 - 3	20	A2/C1	
F0000862		Jefe de Negociado Biblioteca	9 - 3	20	A2/C1		Resultas
F0000852		Puesto Base Administrativo	3	17	C1		Resultas
Servicio de Tecnologías Información y Comunicación	F0000891	Jefe de Negociado S.T.I.C.	9 - 3	20	A2/C1		Resultas

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AMBITO FUNCIONAL ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO)

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO	ESCALA	NIVEL	GRUPO	OBSERVACIONES	VACANTE/ RESULTAS
Servicio de Infraestructura y Equipamiento	F0000493	Gestor de Equipos Infraestructura y Equipamiento	17 - 8	23	A2/C1		Resultas
	F0000495	Puesto Técnico	8	20	C1		Resultas
	F0000496	Puesto Técnico	8	20	C1		Resultas
Servicio de Obras y Mantenimiento	F0000515	Gestor de Equipos Obras y Mantenimiento	17 - 8	23	A2/C1		VACANTE
	F0000531	Gestor de Obras menores	17 - 8	23	A2/C1	Ingeniero/ Arquitecto	VACANTE
	F0000521	Puesto Técnico Obras y Mantenimiento	17 - 8	20	A2/C1		Resultas
	F0000529	Puesto Técnico Obras y Mantenimiento	17 - 8	20	A2/C1		Resultas
	F0000524	Puesto Técnico Obras y Mantenimiento	17 - 8	20	A2/C1		Resultas
	F0000525	Puesto Técnico Obras y Mantenimiento	17 - 8	20	A2/C1	Turno Tarde	Resultas
	F0000523	Puesto Técnico Obras y Mantenimiento	17 - 8	20	A2/C1	Turno Tarde	Resultas
	F0000520	Puesto Técnico Obras y Mantenimiento	17 - 8	20	A2/C1		Resultas
	F0000527	Puesto Técnico Obras y Mantenimiento	17 - 8	20	A2/C1		Resultas
	F0000518	Puesto Técnico Obras y Mantenimiento	17 - 8	20	A2/C1		Resultas
	F0000530	Puesto Técnico Obras y Mantenimiento	17 - 8	20	A2/C1		Resultas
	F0000519	Puesto Técnico Obras y Mantenimiento	17 - 8	20	A2/C1		Resultas

00141534

ANEXO III

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AMBITO FUNCIONAL ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (APOYO DOCENCIA E INVESTIGACIÓN)

UNIDAD	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	PUESTO	ESCALA	NIVEL	GRUPO	OBSERVACIONES	VACANTE/ RESULTAS
APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Dpto Agronomía	F0000768	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Agronomía	F0000769	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Agronomía	F0000770	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Agronomía	F0000771	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Biología y Geología	F0000764	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Biología y Geología	F0000766	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Biología y Geología	F0000767	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Biología y Geología	F0000776	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Educación	F0000788	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Enfermería, Fisioterapia y Medicina	F0000792	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Geografía, Historia, Humanidades	F0000789	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Informática	F0000762	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Informática	F0000783	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Informática	F0000784	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Ingeniería	F0000778	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Ingeniería	F0000779	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Ingeniería	F0000780	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Ingeniería	F0000781	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Ingeniería	F0000782	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Psicología	F0000790	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica (*)	VACANTE
	Dpto Química y Física	F0000772	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Química y Física	F0000774	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Química y Física	F0000775	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Dpto Química y Física	F0000785	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
Dpto Química y Física	F0000786	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas	

00141534

UNIDAD	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	PUESTO	ESCALA	NIVEL	GRUPO	OBSERVACIONES	VACANTE/ RESULTAS
	Escuela Superior de Ingeniería	F0000759	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación Campo Práctica	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Escuela Superior de Ingeniería	F0000760	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación Campo Práctica	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Servicios Técnicos	F0000718	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas
	Servicios Técnicos	F0001100	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	12 - 7	20	A2/C1	Formación específica	Resultas

(*) Se deberá acreditar la formación en el uso de animales vivos en las prácticas docentes y formativas de acuerdo con la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia (BOE núm. 78, de 1 de abril de 2015).